"Falla en parte", según dire

Están haciendo correcciones al sistema, he'i.

Ante la protesta de los contadores, **Luis Corvalán**, director de Tecnología de la Subsecretaría de Tributación (SET) admitió ayer que existen fallas en el sistema Marangatu, pero solo en parte, ndaje.

"El sistema Marangatu está conformado por unos 15 módulos, uno de los módulos es el relacionado a la recepción de los libros de ingreso y egreso de acuerdo al impuesto que el contribuyente tenga. No es que todo el sistema no funcione, reconocemos que tenemos problemas con el módulo y estamos trabajando para corregir", he'i el funcionario.

Desmitió la versión de los manifestantes. **"Desmentimos que todo el sistema está fallando, porque eso sería calamitoso para el país y no habría recaudación como no ingresarían las declaraciones juradas"**, argumentó.

Aseguró que están haciendo correcciones en el sistema y mencionó que es un proceso que lleva tiempo, ndaje. **"Los procesos de correcciones de una aplicación no son mágicas, uno para sacar el producto a la calle tiene que probar para ver que funcione"**, alegó.

DESCONTENTO COLECTIVO DE CONTADORES

Contundente: "Sistema Marangatu no funciona"

Los contadores se manifestaron en masa kuehe en contra del sistema informático Marangatu, que se utiliza para pagar los diferentes impuestos, y exigieron solución a la Subsecretaría de Tributación.

Los contadores que formaron parte de la movilización de ayer.

Los profesionales contadores se manifestaron ayer a nivel nacional en protesta por las fallas del sistema de la Subsecretaría de Tributación (SET). Además de la movilización en capital, los profesionales se hicieron sentir en las cabezas departamentales.

Ariel Duarte se refirió a las peticiones del sector. **"La petición principal es que el sistema Marangatu que se utiliza para la Declaración del impuesto funcione las 24 horas durante toda la semana, porque desde enero que está funcionando en forma intermitente. Algunos días funciona solamente cuatro, cinco horas"**, omombe'u.

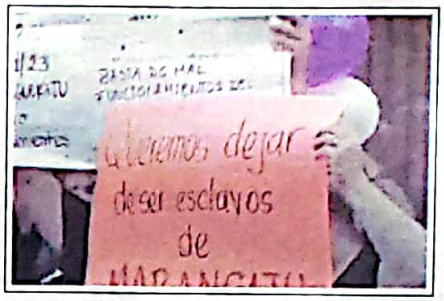

Los manifestantes ojerure solución al problema informático impuesto por el Gobierno.

Añadió que este hecho les dificulta su trabajo y para empeorar la situ, los contribuyentes están con fecha de vencimiento de IRP y otros impuestos. **"Esto puede hacer que colapse el sistema y le haga pagar multa al contribuyente, que en algunos casos pagamos los contadores"**, explicó.

Avei mencionó que según la SET recién en junio se solucionará el problema. **"Entonces, que exonere las multas hasta esa fecha"**, ombojoapy.

Nora Ruoti, tributarista, se sumó a la marcha de los contadores.

Avei **Nora Ruoti**, conocida experta tributarista, se sumó a la manifestación de los contadores.

"Hay horas picos en los que no funciona, los contribuyentes por ejemplo no pueden presentar sus declaraciones juradas rectificativas y eso es un derecho violado", expresó la capéta. Avei calificó de **"negligente"** y **"prepotente"** al viceministro **Oscar Orué**.

Justo Silva, otro de los contadores, he'i que Orué le miente a la ciudadanía al decir que son problemas aislados. **"Dijo que solamente dos veces en este mes hubo inconvenientes y eso es mentira. El problema subsiste todos los días"**, refirió el profesional.

Touring pide menos lomadas

Causan accidentes, ndaje.

El Touring y Automóvil Club Paraguayo propone campaña contra lomadas en rutas nacionales, pues consideradn innecesarias. Además, en vez de reducir velocidad y salvar las vidas, causan accidentes, argumentan.

El fin de esta iniciativa es demostrar que existen otras alternativas que pueden ser utilizadas, reductores de velocidad. La presentación será hoy, a las 11:30.

Pérdidas con las tarjetas

Sarambi se armó el finde.

Eugenio Caje, vocero de la Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay (Asimcopar), manifestó que tras la caída de los pagos digitales el pasado fin de semana, las multitiendas perdieron ventas.

Avei lamentó que no exista alguna notificación o explicación formal sobre las fallas del sistema de pagos. Algunos esperaron dos horas hamba'e para pagar por sus compras.

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4" - ID N° 424218.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 03 de marzo de 2023 a las 12:00 horas.
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 08 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 13 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
4. **Fecha Fin Propuesta:** 14 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 14 de marzo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 15 de marzo de 2023 - 10:00 horas en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en: El Paraguayo Independiente N° 269 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 15 de marzo de 2023 - 10:10 horas en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en: El Paraguayo Independiente N° 269 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso
8. **Fuente de Financiamiento:** con Objeto del Gasto 551 "Equipos Militares y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), suministro por Ley N° 7050/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Ojejapóta feroz feria gastronómica

El próximo 2 de marzo habrá una edición más de la Feria de la Agricultura Familiar, directamente de la finca del productor a la mesa del consumidor, sin intermediarios y en simultáneo en dos puntos de ventas. Las mismas serán en la Costanera de Asunción y también frente mismo a la Dirección de la Franja Costera, sobre la calle Mariscal Estigarribia casi Saturno Ríos.

Feria Gastronómica en Asunción.

En la ocasión serán beneficiadas unas 620 familias provenientes de Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguarí, Cordillera, Guairá, Neembucú y Bajo Chaco. Los productos a ser ofertados son queso Paraguay, carne de cerdo, lechón, cabra, oveja, gallina casera, pato, huevo casero, chocho, harina de maíz, ajos y cebollas en ristras, poroto rojo, etc.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. Wilfried Durk Janzen en representación de la **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA.**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **"EXPLOTACION AGROPECUARIA Y FORESTAL"**, que se desarrolla en las propiedades identificadas con **Fincas N°/Padrones N°: 17.331/3124, 21.598/4813, 19.965/829, 15.717/795, 16.709/106, 16.716/4937, 16.711/4938, 16.712/792, 16.713/791, 16.710/790, 16.715/789**, ubicadas en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Manuel Barrenechea Acosta con Reg. CTCA N° 1015, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Resumen de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general se pagina web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión y análisis.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Resumen de dicho Estudio, a ningún otro presentado, indicando los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo motivan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Mariscal López N° 3.100, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 1 de Marzo de 2023

Escaneado con CamScanner

Problemas en la UNA

En la facultad hay dos grupos que luchan por el poder del Centro de Estudiantes.

Gyryry se armó en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) hasta amenaza de bomba oiko luego de que un grupo de estudiantes sin representatividad de la Facultad realizara una asamblea para elegir nuevas autoridades del Centro de Estudiantes.

La amenaza no pasó a mayores y tras los trabajos pertinentes el comisario Carlos Silva, subjefe de la Comisaría 12a., descartó que hayan explosivos.

Enzo Yódice, vicepresidente del Centro de Estudiantes de Derecho UNA, CEDUNA, explicó que las elecciones oficiales están previstas para este viernes 3 de marzo, de acuerdo al calendario electoral aprobado por lo que esta convocatoria de ayer fue absolutamente irregular.

POLICIA NACIONAL

■ TETÃ
■ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4" - ID N° 424218.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 03 de marzo de 2023 a las 12:00 horas.
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 08 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 13 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
4. **Fecha Fin Propuesta:** 14 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 14 de marzo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 15 de marzo de 2023 - 10:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 15 de marzo de 2023 - 10:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso
8. **Fuente de Financiamiento:** con Objeto del Gasto 551 "Equipos Militares y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), aprobado por Ley N° 7050/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

153 AÑOS DE LA MUERTE DEL MCAL. LÓPEZ

Cerro Corá conmemoró Día de Héroes

Dos jornadas de homenaje por el Día de los Héroes vivió el distrito de Cerro Corá. Según el intendente municipal, Wilfrido Figueredo, artistas nacionales realizaron una gran previa al 1ro. de marzo y además contaron con la visita de autoridades nacionales.

Militares rindieron homenaje.

En la entrada del Parque Cerro Corá se llevó a cabo primeramente el festival "La noche antes", el cual inició el 28 de febrero para conmemorar a la medianoche por los 153 años del fallecimiento del Mariscal Francisco Solano López en la Guerra contra la Triple Alianza.

El mandamás del distrito amambaiense refirió que centenares de artistas se presentaron y Los Ojeda fueron el broche de oro.

Figueredo resaltó que contaron con el apoyo de distintos entes del Gobierno y principalmente por parte del diputado colorado "Juancho" Acosta, quien es candidato a gobernador del decimotercer departamento.

"Culminamos de esta manera la gran fiesta organizada por la Municipalidad de Cerro Corá y la Asociación de Músicos y Afines del Amambay en el Festival de 'La noche antes', en su segunda edición. Algo nunca antes visto y que por primera vez vivimos con más de 200 músicos y artistas locales, nacionales y mucho más", comentó.

El acto central contó con la presencia del presidente Mario Abdo Benítez, la primera dama Silvana Abdo, y varios ministros del gabinete del mandatario.

Wilfrido Figueredo

Cabe mencionar que a lo largo y ancho del mundo también se conmemoró el Día de los Héroes en los bustos del Mcal. López ubicados en distintos países como Argentina, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay, España, Australia, Egipto y más.

Habrá marcha campesina

La tradicional marcha campesina se realizará el 30 de marzo.

Los campesinos preparan marcha guasu en Asunción para el 30 de marzo. **Teodolina Villalba**, secretaria de la Federación Nacional Campesina (FNC), omombe'u que avei se movilizarán comunidades indígenas.

El lema elegido este año es "Tierra, territorio, trabajo y soberanía". En ese sentido, la dirigente indicó que en la edición número 29 de la manifestación reclamarán el "estado de abandono" en el que se encuentran de las políticas públicas del Estado. Y que "se debería solucionar en esta época de elecciones generales", ombojoapy.

"Los sectores populares debemos expresar lo que realmente se necesita como la tierra y la falta de alimentación y la falta de producción. Se va a elegir cinco años de nuestro destino, queremos mostrar lo que se necesita y solucionarlas", precisó.

Nueva resolución de la SET para facilitar el pago de impuesto.

SET se flexibiliza pataleo rire

La Subsecretaría de Estado Tributación (SET) dispuso nuevas medidas administrativas con respecto a la confirmación de la presentación del Registro de Comprobantes, establecida en la Resolución General N° 90/2021, con el propósito de facilitar el cumplimiento tributario.

En este sentido, se estableció que, excepcionalmente, hasta el 30 de junio del año 2023, no constituirá incumplimiento tributario la falta de confirmación de la presentación del Registro de Comprobantes.

La medida se da luego de que los contadores patelearan áp pe pe a nivel país, el martes pasado en protesta por las fallas en el sistema Marangatu y pidieron la exoneración de multas hasta tanto se solucione el problema informático. Quienes deseen consultar la Resolución General N° 126/2023 pueden hacerlo ingresando a la Web **www.set.gov.py** sección Normativas / Resoluciones / 2023, informó el Ministerio de Hacienda.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **RC DISTRIBUIDORA S.R.L.**, con representante legal el Señor Rodrigo Montanía Ferreira, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **" Uso Agropecuario – Adecuación Ambiental"** (EIAp), elaborado por el consultor ambiental Augusto José Agüero Fariña, con Registro CTCA N° I-590, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Matrícula N° S01/1991, Padrón N° 2 615, con una superficie total de la propiedad de 647,31 m2, ubicado en el distrito de Saltos del Guairá, departamento de Canindeyú, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente (SEAM), sito en la Avda. Madama Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 1 de Marzo de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. Wilfried Duck Janzen en representación de la **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA.**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **"EXPLOTACION AGROPECUARIA Y FORESTAL"**, que se desarrolla en las propiedades identificadas con **Fincas N°/Padrones N°: 17.331/3124, 21.598/4813, 19.955/829, 16.717/795, 16.709/106, 16.715/4937, 16.711/4936, 16.712/792, 16.713/791, 16.710/790, 16.715/789**; ubicadas en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Manuel Barrientos Acosta, con Reg. CTCA N° I-015, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madama Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 1 de Marzo de 2023

Escaneado con CamScanner

Pa'i pide ser pojera

El pa'i Piter, de Areguá.

¡Péa katu!, pa'i ojerure no ser tacaños con la Iglesia y dar el diezmo correspondiente al participar de la misa, **"Nosotros dependemos de ustedes"**, he'i el padre **Alberto Rodríguez**, de Areguá, quien mencionó que en la parroquia están dos sacerdotes que mantener por la feligresía. El cura es conocido como tiktokero. En ese sentido, realizó un video manifestando su queja. **"Yo les pido que se conviertan. No pedimos vivir como millonarios, sino que solamente queremos sobrevivir. Les invito mis hermanos, en cada misa en donde vayan, pongan un 2 mil o un 5 mil o un 10 mil o un 20 mil. No te vayas y te quedes con los brazos cruzados cuando pasa la colecta en frente tuyo"**, expresó.

BODA COMUNITARIA EN VILLARRICA

Otras 21 parejas recibirán la bendición nupcial

Otras 21 parejas de Villarrica darán el sí, en un casamiento comunitario a llevarse a cabo mañana en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús del barrio Estación.

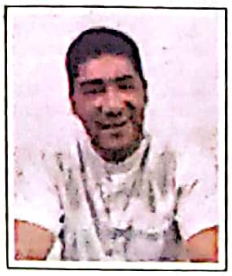

Pa'i Gabino Martínez, de Villarrica.

VILLARRICA (especial). Un grupo de 21 parejas que vivía en concubinato desde hace tiempo, formarán parte de otro casorio comunitario. La bendición nupcial se llevará a cabo en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús del barrio Estación.

La ceremonia religiosa se realizará mañana en dicha parroquia, en presencia de familiares, amigos e invitados de los contrayentes. Además de la comunidad eclesiástica y referentes de la Fundación Santa Librada, que propicia este importante evento.

La bendición nupcial será mañana en el barrio Estación.

El sacramento del matrimonio será celebrado por el padre **Gabino Martínez**, cura párroco de dicha iglesia. El sacerdote señaló que entre los "novios", oí parejas que llevan diez años o más de convivencia, pero que por cuestiones económicas no podían casarse, he'i.

Por lo tanto, **"es una excelente oportunidad para recibir la bendición y vivir en gracia"**, opoi pa'i Martínez. Para el efecto, los enamorados tuvieron una preparación espiritual y psicológica previa. La Fundación Santa Librada les regala el vestido, maquillaje, peinado, y parte de la fiesta.

Hace poco, más de 50 parejas dieron el sí en la parroquia Santa Lucía de la comunidad gua'i.

Omenda hace 70 años

Don Cándido y ña Bernarda.

SANTANÍ (especial). Karaí **Cándido Aguilar (94)** y doña **Bernarda Troche (87)** cumplieron 70 años de vida matrimonial, demostrando que el amor verdadero existe. Han tenido 13 hijos, quienes les dieron 22 nietos y 2 bisnietos.

Celebraron el acontecimiento con una emotiva ceremonia que se llevó a cabo en el barrio Coronel Vicente Mongelós, de San Estanislao. Los abuelitos, residentes en el lugar, fueron los primeros pobladores y han permanecido juntos enfrentando todo tipo de adversidades.

Rolón asumirá el cargo

Emiliano Rolón, asumirá el 10, como nuevo fiscal guasu.

El Poder Ejecutivo emitió ayer el decreto por el cual se le nombra a **Emiliano Rolón Fernández** como nuevo fiscal general del Estado. El mismo asumirá el cargo a partir del próximo 10 de marzo y será por un periodo de 5 años, en vez de **Sandra Quiñónez**. Rolón fue elegido como nuevo fiscal general de una terna de varios candidatos que fueron presentados por el Consejo de la Magistratura, luego de un riguroso proceso de selección. El mismo fue designado el pasado 14 de diciembre por el presidente **Mario Abdo Benítez**.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ ÑEMBOHERAKUÃI REKUÁI

★★★

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4" - ID N° 424218.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha Tope para Consultas:** 03 de marzo de 2023 a las 12:00 horas.
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 08 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 13 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
4. **Fecha Fin Propuesta:** 14 de marzo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 14 de marzo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 15 de marzo de 2023 - 10:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 15 de marzo de 2023 - 10.10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso
8. **Fuente de Financiamiento:** con Objeto del Gasto 551 "Equipos Militares y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), aprobado por Ley N° 7050/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **Pedro Iván Talavera Florenciáñez** y otro comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"LOTEAMIENTO DE URBNIZACIÓN"**, elaborado por el consultor ambiental Ing. Amb. Fredy Arnaldo Aquino, con Reg. CTCA N° I-878, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matrícula N° D12/1984, Padrón N° 2.460, ubicada en el lugar denominado Chololo, distrito de Piribebuy, departamento de Cordillera; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44758

Asunción, 3 de Marzo de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor Jesús María Martínez Gaona, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del **Proyecto Fraccionamiento y Construcción de Viviendas**, elaborado por la **consultora ambiental Ing. Amanda Victoria Céspedes Aguilar, con Reg. CTCA N° I – 1123**, identificado en el inmueble **Padrón N° 2.097 Finca N° 1.299**, desarrollado en el lugar denominado Salado, distrito de **Limpio**, departamento de **Central**, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44759

Asunción, 1 de Marzo de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. Wilfried Duck Janzen en representación de la **COOPERATIVA COLONIZADORA MULTIACTIVA FERNHEIM LTDA.**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **"EXPLOTACION AGROPECUARIA Y FORESTAL"**, que se desarrolla en las propiedades identificadas con **Fincas N°/Padrones N°: 17.331/3124, 21.596/4813, 19.955/829, 16.717/795, 16.709/105, 16.716/4937, 16.711/4936, 16.712/792, 16.713/791, 16.710/790, 16.715/789**; ubicadas en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón; elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Manuel Barrientos Acosta, con Reg. CTCA N° I-015; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

44760

Asunción, 1 de Marzo de 2023

Escaneado con CamScanner